



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICA ABRIL DE 2016



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLDANILLO - VALLE
MAYO 2016**



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto en abril de 2016; es importante tener en cuenta que la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de 2016.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta las normas de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modifica do por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<p>Durante la vigencia de abril de 2016 se evidenciaron los siguientes pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago a Alfonso Londoño Orozco por el Contrato "Contar con una persona para asistir y acompañar la dirección en los procesos de capacitación, implementación y desarrollo de la investigación en el INTEP". Pagos parciales por \$3.263.500 x 2. Valor total del contrato \$17.622.8962. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 001 de 2016. Asesor jurídico para el INTEP, Carlos Andrés Hernández Mejía. Valor pago parcial: \$5.500.0003. Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 003 al señor Cristian Camilo Cifuentes Tabares (Coordinador del Ceres Dagua). Se evidencian dos Pagos parciales por \$1.600.000 y \$1.492.800. Valor total del contrato \$8.160.000 vigencia del 12 de enero al 15 de junio de 20164. Contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 002 de 2016, a nombre de Leidy Lorena Marín Castro, con objeto de coordinar y ejecutar actividades para el seguimiento académico y psicosocial a los estudiantes de primer semestre de los programas técnicos cohorte 2016-1. Segundo Pago parcial : \$1.629.0755. Contrato de Prestación de Servicios 008 del 23 de febrero de 2016: Juan Carlos Valencia Zambrano. Objeto: Contratar



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		servicios de capacitación docente...."Valor del Contrato: \$3.000.000. 6. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 005-2016. Sandra Milena Molano Ospina. \$5.850.000. Contratar los servicios de atención al cliente para el Ceres Cali. Pago parcial \$1.300,000
Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En abril de 2016, se contó con 38 funcionarios bajo la modalidad de supernumerarios.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 6 Modifica do por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec. 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios....	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>Artículo 11 Modificación por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.</p>	<p>Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen....</p>	<p>ABRIL DE 2016:</p> <p>VIATICOS: Los siguientes funcionarios recibieron viáticos durante el periodo analizado:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lorena Gálvez Bedoya recibió viáticos como incentivo para la realización de la maestría en la Universidad Autónoma de Occidente de Cali. Valor: \$ 206.000<ul style="list-style-type: none">• Estudio de maestría 1 y 2 de abril de 2016. Valor: \$206.0602. Carolina Vinasco Varela recibió viáticos por dos días para asistir a clase en la Universidad de Pereira. Valor \$180.000.<ul style="list-style-type: none">• Clases 8 y 9 de abril \$360.000• Clases 15 y 16 de abril \$180.000• Clases 22 y 23 de abril \$360.0003. Ana Beatriz Jaramillo Abadía y María del Socorro Valderrama Campo asistieron a Pereira a la capacitación convocada por la ARL Positiva "Pasos para la implementación del SG-SST, Gestión de Comités e Investigación de Accidentes de Trabajo". Valor: \$200.000.4. Santiago Sarria Rojas asistió a reunión en el Buenavista (Q), con el Rector. Valor: \$90.5005. Santiago Sarria Rojas viajó a Cali para realizar diligencias institucionales6. El señor rector Germán Colonia Alcalde viaticó para asistir a los



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias institucionales en Buga y Guacarí el 6 de abril de 2016. Valor \$90.000• Asamblea general de rectores de las instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y Universitarias RED TTU, el 8 de abril de 2016 en Barranquilla (A). \$330.524.• Asamblea general de ACIET en Bogotá el 31 de marzo de 2016. Valor \$220.349.• Viaje a Cali para realizar diligencias institucionales el 15 de abril de 2016. Valor:\$90.000• Sesión del CESU en Bogotá el 4 de mayo de 2016. Valor:\$220.349 <p>7. Oscar Humberto Gaviria Arana Pago de viáticos para realizar la maestría en Mercadeo, en la Universidad Libre seccional Pereira (R). Valor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viáticos para asistir a clases de la maestría en Pereira (R). del 8 al 9 de abril de 2016. Valor: \$360.000• Clases 15 y 16 de abril \$180.000• Clases 22 y 23 de abril \$360.000 <p>8. Jairo Aguirre:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia a reunión el 15 y 22 de marzo al SENA de Cartago. Valor: \$90.000 y \$135.000 <p>9. Carolina Giraldo Alcalde:</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">• Viáticos en febrero de 2016 para asistir a clases de la maestría en sistemas Integrados de Gestión, en Pereira (R). Los días: 1-2, 8-9, 15-16, 22-23 de abril Valor: \$ 170000 X 4. <p>10. William Gómez Valencia: Asistió a reunión en Cali, sobre acompañamiento del MEN en los planes de fomento de la calidad 2016, el 18 de marzo de 2016. Valor:\$90.000</p> <p>11. Gentil Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viáticos del 1-2, 8-9, 15-16,22-23 de abril de 2016, para asistir a clases de la maestría en la Universidad Nacional de Manizales. Valor: \$361.000; \$160.000 y \$180.000• Asistencia a la reunión de la mesa técnica de Ganado Hartón del Valle el 31 de marzo de 2016 en Tulúa. Valor: \$ 32.000• Asistencia a la conferencia Conservación de forrajes para el cambio climático el 14 de abril de 2016 <p>12. Francly Janed Sarria Rojas</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión de seguimiento Ceres Cali Valor: \$120.000• Reunión Red Colombia de Internacionalización Nodo Suroccidente el 8 de abril de 2016. Valor: \$32.000 <p>13. Sandra Patricia Toro Gallego y otros funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión CafeNorte Cartago y Buenavista, el 1 de abril de 2016.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor:\$ 125.000</p> <ul style="list-style-type: none">• Viaje a Buenavista a verificar el proceso de inscripción de estudiantes. Valor: \$36.000 <p>14. Edwin Andrey Gamboa Osorio, representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del INTEP, participó en el primer encuentro nacional por la Participación Ciudadana y la Construcción de la Paz, del 30 de marzo al 3 de abril de 2016, en Bucaramanga (S). Valor: \$300.000</p> <p>15. Edwin Cesar López Castellanos representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del INTEP, participó en el primer encuentro nacional por la Participación Ciudadana y la Construcción de la Paz, del 30 de marzo al 3 de abril de 2016, en Bucaramanga (S). Valor: \$300.000</p> <p>16. Pablo Alexander Pabón Gutiérrez:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación sistema nacional de información de educación superior SNIES, en Cali el 19 de abril de 2016. Valor: \$90.000• Viaje a la Gobernación del Valle del Cauca en Cali a radicar el proyecto de planeación el 7 de abril de 2016. <p>17. Diego Fernando Chamorro Escarria asistió a la reunión del comité Académico Nodo Valle Red Colsi el 14 de abril de 2016 en Cali. Valor: \$90.000</p> <p>18. Alma Lida Obregón Sabogal y otros. Viaje a Pimpollo (Candelaria) para verificación, evaluación de los</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		practicantes empresariales. Valor:\$110.500 19. Helbert Salinas Abadía asistió a la tercera sesión de la Mesa Sur Pacífico de Investigación de ACIET en Cali. Valor: \$90.000
Artículo 13	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica
Artículo 14	Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.	El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma. Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional....</p>	<p>El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes y profesores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa. Los valores pagados se relacionan en el cuadro adjunto.</p>
<p>Artículo 17 Modificado por el art. 8 dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</p>	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la</p>	<p>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Se evidencia pagos de combustible en abril de 2016 por \$ 6.509.326</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	dirección de la respectiva regional.	
	Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.	El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades para realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas
Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos. En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2016-04-08	Servicio de gas domiciliario	113.007	Gases de Occidente
2016-04-08	Servicio de energía	292.470	EPSA
2016-04-08	Servicio de energía	4.305.270	EPSA
2016-04-08	Servicio de agua y alcantarillado	683.630	ACUAVALLE
2016-04-08	Telefonía fija larga distancia	488.194	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-08	Servicio de internet	2.193.902	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-08	Telefonía móvil	349.399	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-08	Telefonía fija local	164.042	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-15	Servicio de energía	4.443.370	EPSA
2016-04-15	Telefonía fija	194.245	Empresa Regional de Telefónica-ERT
2016-04-24	Servicio de agua y alcantarillado	692.340	ACUAVALLE
2016-04-28	Telefonía móvil 3164512599	673.982	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-28	Servicio de gas domiciliario	88.726	Gases de Occidente
2016-04-28	Telefonía fija local	139.000	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-28	Servicio de internet	2.150.152	Colombia Telecomunicaciones
2016-04-28	Servicio de energía bloque académico	382.370	EPSA
2016-04-29	Telefonía fija larga distancia	498.127	Colombia Telecomunicaciones

OTROS PAGOS

1. El 11 de abril de 2016 se realizó la declaración de las estampillas:

ESTAMPILLA	VALOR (\$)
Procultura departamental	1.133.000
Pro-desarrollo Unidad Central del Valle	567.000
Pro-desarrollo departamental	2.266.000
Pro-hospital Universitario del Valle	1.133.000
Desarrollo Rural	227.000
Pro Universidad del Valle	2.266.000



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2. Declaración Rete-fuente:

Recurso	20-21	10-10	CREE 12
Retefuente	360.657	669.000	358.000
Rete IVA	5728	0	0
TOTAL	366385	669.000	358.000

3. Pago de la cuota de fiscalización del segundo trimestre de 2016, a la Contraloría Departamental de Valle del Cauca. Valor \$5.324.142

PAGO DE CONTRATOS

1. Proveedor Claudia Lorena Gil Villalba, \$6.144.600

Adquisición de 20 señaléticas, 5 mapas de ubicación, 3 pasacalles, 120 horas de perifoneo. Invitación pública 112 de 2016, mínima cuantía.

2. Invitación Pública 019 de 2016 de mínima cuantía. "Compra de 400 metros de cable encauchetado, 10 minibrakes y otros accesorios eléctricos...". Valor: \$3.249.000.

3. Invitación Pública 024 de 2016 de mínima cuantía. Compra de un conjunto de vidrios instalados para espacios académicos. \$ 2.850.000. proveedor Anderson Parra Torres. Fecha de pago: 21 de abril de 2016.

4. Invitación Pública 020 mínima cuantía de 2016 Proveedor: Juan Carlos Mondragón Jiménez. Valor contrato. \$18.800.000. El INTEP requiere comprar un conjunto de ventanas y vidrios instalados para el logro del cerramiento del bloque académico...

5. Contrato de Suministros 001 de 2016. Valor \$23.000.000. Selección abreviada 002-2016. Se evidenció Póliza de Seguros del Estado S.A de cumplimiento y calidad del servicio. Contratista Hugo Alberto Hoyos Aguirre. Se evidenciaron dos cuentas de cobro canceladas el 22 de abril de 2016:

Nº CUENTA	ACADEMIA \$	CEDEAGRO \$	TOTAL
1	2.281.608	760.129	3.041.737
2	2.836.028	1.106.903	3.942.941
TOTAL			6.509.326



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

6. Invitación Pública 013-2016 de mínima cuantía. R-140 Comunicación de aceptación.

Contratista Yonier Marín Álvarez; Valor del Contrato: \$11.450.000.

Objeto: Contratar los servicios de transporte desde la institución de Educación hasta la empresa a visitar y viceversa para el primero y segundo semestre del INTEP vinculados con el proyecto "Fortalecimiento de la Educación Media del Valle del Cauca a través de procesos de articulación con la educación superior en la modalidad de técnico profesional, municipios de Bolívar, Dagua, El Dovio, La Unión, Ansermanuevo".

Pago parcial: \$1.402.500 Fecha: 22 de abril de 2016.

7. Contratar los servicios de transporte (taxi) para desplazar a los docentes que dictan clase en los programas académicos del CERES El Dovio, jornada nocturna, de lunes a viernes. Primer semestre 2016, 118 viajes.

Valor contrato: \$10.000.000

Contratista: José Edgar Panesso Gallego

Pago parcial: \$1.955.000

8. Invitación Pública 011 de 2016 mínima cuantía. R-138 de 2016

Contratista: Gilma Ruth Castrillón Méndez.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes en actividades desarrolladas en la sede principal del INTEP, Roldanillo.

Valor contrato: \$1.600.000

Pago parcial: \$544.000 el 29 de abril de 2016

9. Invitación Pública 010 de 2016 mínima cuantía. R-137 de 2016

Contratista: Martha Lucía Díaz Buriticá.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes de Ansermanuevo y que residan en veredas y corregimientos aledaños.

Valor contrato: \$1.584.000

Pago parcial: \$544.000 el 29 de abril de 2016.

10. Invitación Pública 010 de 2016 mínima cuantía. R-137 de 2016

Contratista: Martha Lucía Díaz Buriticá.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes de Ansermanuevo y que residan en veredas y corregimientos aledaños.

Valor contrato: \$1.584.000

Pago: 29 de abril de 2016.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

11 Invitación Pública 009 de 2016 mínima cuantía. R-136 de 2016

Contratista: Hugo de Jesús Marín Ramírez.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes de Bolívar y que residan en veredas y corregimientos aledaños.

Valor contrato: \$1.152.000

Pago parcial: \$960.000 el 29 de abril de 2016.

12. Invitación Pública 006 de 2016 mínima cuantía. R-133 de 2016

Contratista: Jorge Arlex Moscoso.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes de La Unión y que residan en veredas y corregimientos aledaños.

Valor contrato: \$5.184.000

Pago parcial: \$3.672.000 el 29 de abril de 2016.

13. Contratista: MICROTRON S.A.S

Valor pagado: \$15.748.392

Fecha: 29 de abril de 2016

Objeto: Compra de 15 licencias de un paquete de programas para edición, composición, diseño de imagen, video y audio para los programas técnico profesional en Producción Gráfica, Tecnología en animación digital y diseño visual, necesario para brindar....

14. Invitación Pública 012 de 2016 mínima cuantía. R-130 de 2016

Contratista: María Cristina Vivas Pastor

Objeto: Contratar la compra de cartuchos de tóner genérico completamente nuevos....

Valor contrato: \$5.766.000

Pago total el 29 de abril de 2016.

Se observa demora en el pago al proveedor, el acta de recibo final está fechada el 1 de abril y se pagó el 29 de abril de 2016.

15. Comunicación de aceptación de oferta R-145 de 2016

Contratista: Yonier marín Vélez

Valor del Contrato: \$11.000.000

Objeto del Contrato: Contratar el servicio de transporte cómodo y seguro durante el primer semestre académico de 2016...

16. Invitación Pública 037 de 2015, mínima cuantía; Comunicación de Aceptación de la oferta R-454 de 2015.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Valor del Contrato: \$10.000.000

Objeto del Contrato: Apoyar la supervisión técnica del Convenio de Asociación 01 de 2015, suscrito con la Universidad La Gran Colombia de Armenia...

Fecha de Pago: 29 de abril de 2016.

El valor del contrato se dejó en reserva debido a la prórroga solicitada por la Universidad La Gran Colombia.

RECOMENDACIONES

El otorgamiento de incentivos a los estudiantes tales como transporte, alimentación, debe ser resultado de un estudio financiero que indique el equilibrio presupuestal en la inversión de los recursos CREE.

Se requiere realizar un estudio sobre el impacto de la instalación y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados en las áreas académicas y administrativas, que si bien son necesarios para habilitar mejores condiciones en los ambientes laborales y de aprendizaje, inciden directamente en el incremento del consumo de los servicios públicos.

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Jefe oficina de Control Interno



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

